DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 2585
Número de Repertorio: 6103

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Septiembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2585 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1800245712	PEREZ SANCHEZ ENMA TARGELIA	CAUSANTE
1800113597	BUENAÑO MANJARRES ESAU ROGELIO	CAUSANTE
1802484129	BUENAÑO PEREZ LAURA XIMENA	COMPRADOR
1802100501	BUENAÑO PEREZ ROGELIO GIOVANNI	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3093505000	6945	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: miércoles, 27 septiembre 2023

Fecha generación: miércoles, 27 septiembre 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 5 2 7 6 9 4 C 0 C Z C C 0

PROTOCOLO:
AÑO 2023 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 74-P 002909
FACTURA No. 090079

NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO · Dr. José Luis Jaramillo Calero ·

COMPRAVENTA
OTORGAN:
ROGELIO GIOVANNI BUENAÑO PEREZ
A FAVOR DE:
LAURA XIMENA BUENAÑO PEREZ
CUANTÍA: USD. $. 6.000,00
DI 2 COPIAS v.o.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **LUNES VEINTE Y CINCO (25) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES,** ante mí, **Doctor JOSE LUIS JARAMILLO CALERO, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte el señor ROGELIO GIOVANNI BUENAÑO PEREZ, estados civil

divorciado, por sus propios derechos, domiciliado en la Ciudadela Oriente, calle Quevedo No. 19 y Av. Los Chasquis, Parroquia La Matriz, cantón Ambato, provincia del Tungurahua, de paso por esta ciudad de Quito, con telf. 0962954103, correo electrónico fenixfinn@gmail.com , en calidad de VENDEDOR; y, por otra parte la señorita LAURA XIMENA BUENAÑO PEREZ, soltera; por sus propios derechos, domiciliada en la Urbanización Sierra del Moran. Calle del puente y Manuel María. Edificio Diamond Club. Departamento 5A Norte de Quito, de esta ciudad de Quito, teléfono 0980212311, correo electrónico ximebuenaño72@gmail.com , en calidad de COMPRADORA.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y poder obligarse; a quienes identifiqué con su presencia y con las cédulas que me presentan, cuyas copias adjunto, y autorizan expresamente al Notario para obtener los registros biométricos en el sistema del Registro Civil del Ecuador, de que doy fe; bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto resultados de esta escritura a la que proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Protocolo de la Notaria a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES. Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor ROGELIO GIOVANNI BUENAÑO PEREZ, con número de cédula 1802100501, de estado civil divorciado, domiciliado en la Ciudadela Oriente, calle Quevedo 019 y Avenida Los Chasquis de la ciudad de Ambato, correo electrónico fenixfinn@gmail.com , por sus propios y personales derechos, a quien se le denominará simplemente

como "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la señorita LAURA XIMENA BUENAÑO PEREZ, con número de cédula uno ocho cero dos cuatro ocho cuatro uno dos guión nueve, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de Ocupación Comunicadora Social, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Urbanización Sierra del Moral, calle del Puente y Manuel Maria, Edificio Diamond Club Uno de la ciudad de Quito, correo electrónico laura.buenanio0hotmail.com , por sus propios y personales derechos y a quien se le denominará simplemente como "LA COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES, a) Con fecha veintiocho de Octubre de mil novecientos ochenta consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la escritura de Compraventa celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta en fecha siete de octubre de mil novecientos ochenta, en la que el señor LUIS ALFREDO BAILON Y señora ROSALIA LOPEZ da en venta a favor del señor ROGERIO BUENAÑO MANJARRES (casado), solar ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que mide Dieciséis metros de Frente y atrás, por treinta metros por cada uno de sus dos costados, liderando: POR EL FRENTE con avenida número doscientos veintidós, POR ATRAS y el COSTADO IZQUIERDO con los vendedores; y, POR EL COSTADO DERECHO Propiedad de la señora Aida Macías de Zambrano; b) A la muerte de los señores PEREZ SANCHEZ ENMA TARGELIA y BUENAÑO MANJARRES ESAU ROGELIO, quedan sus hijos los señores BUENAÑO PEREZ LUIS FERNANDO, BUENAÑO PEREZ LAURA XIMENA, BUENAÑO PEREZ ENMA CECILIA, BUENAÑO PEREZ ROGELIO GIOVANNI, BUENAÑO PEREZ EDGAR MARCELO, BUENAÑO PEREZ ANGEL GABRIEL, BUENAÑO PEREZ JAIME RAMIRO y BUENAÑO PEREZ WASHINGTON GUSTAVO, herederos del inmueble descrito

anteriormente dejado por los causantes, tal como lo declaran en la Posesión efectiva celebrada en la Notaria SEPTUAGESIMA CUARTA - QUITO en fecha once de Octubre del dos mil veintiuno é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintinueve de Octubre del dos mil veintiuno. Este bien inmueble a la presente fecha se encuentra libre de limitaciones, gravámenes y prohibiciones como se justifica con el Certificado otorgados por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se incorpora como habilitante. TERCERA: VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Con los antecedentes expuestos, el señor ROGELIO GIOVANNI BUENAÑO PEREZ, por sus propios derechos y en calidad de heredero de los causantes señores PEREZ SANCHEZ ENMA TARGELIA y BUENAÑO MANJARRES ESAU ROGELIO, tiene a bien dar en venta su cuota hereditaria del doce punto cincuenta por ciento (12.50%) que le corresponde sobre el terreno descrito en la cláusula segunda, a favor de la señorita LAURA XIMENA BUENAÑO PEREZ, derechos y acciones que les corresponden del terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que mide Dieciséis metros de Frente y atrás, por treinta metros por cada uno de sus dos costados, liderando: POR EL FRENTE con avenida número doscientos veintidós, POR ATRAS y el COSTADO IZQUIERDO con los vendedores, POR EL COSTADO DERECHOS, propiedad de la señora Aida Macías de Zambrano.- CUARTA.- PRECIO.- El precio de la presente compraventa de derechos y acciones convenido entre las partes es la cantidad de SEIS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($. 6.000,00); precio que la compradora canceló al vendedor en dinero en efectivo y moneda de legal circulación, y que la parte vendedora declara haberlos recibido a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.- QUINTA:

TRANSFERENCIA.- La parte vendedora, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la compradora, los derechos y acciones que le corresponde sobre el inmueble ante descrito.- SEXTA. Sin embargo de determinarse dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como derechos y acciones, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- SEPTIMA: SANEAMIENTO.- La compradora, acepta los derechos y acciones que el vendedor realiza a su favor, obligándose por tanto la parte vendedora al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado inmueble. OCTAVA: DECLARACION DE LA PARTE VENDEDORA. El vendedor por intermedio de su apoderado declara que los derechos y acciones que se vende mediante este instrumento de no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. NOVENA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS. La Compradora, declara que los valores que utiliza para la compra de los derechos y acciones que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia, la compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos. DECIMA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN:

Los comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de sus respectivos domicilios antes señalados.- DECIMA PRIMERA: INSCRIPCION. La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- DECIMA SEGUNDA.- documentos habilitantes. Se agregan para que formen parte integrante de esta Escritura Pública, los siguientes habilitantes: 1) Copias de cédulas de ciudadanía y papeletas de votación de los comparecientes; 2) Certificado de solvencia, gravámenes y demás documentos emitidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, 3) Certificado de Solvencia emitido por la Dirección Registro de la Propiedad del Cantón Manta, 4) Certificado de solvencia del Cuerpo de Bomberos, 5) Copia certificada del Poder Especial, documentos que son veraz y nos remitimos a su contenido.- La de Estilo.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.- Hasta aquí la minuta, la misma que se encuentra redactada y **FIRMADA**, por el Abogado Carlos Xavier Garcés García, con matrícula número trece - dos mil trece – ciento treinta y uno, del Foro de Abogados.- Los comparecientes declaramos que el origen de los fondos entregados al beneficiario, no provienen de ninguna actividad tipificada en el Código Orgánico Integral Penal o cualquier otra normativa vigente.- Autorizamos expresamente al Notario a realizar el análisis que considere pertinente e informar documentadamente a las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales o

sospechosas.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes aquellos se ratifican y la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto: se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

ROGELIO GIOVANNI BUENAÑO PEREZ
C.C. 1802100501

LAURA XIMENA BUENAÑO PEREZ
C.C. 1802484129

DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Factura: 001-001-000090079

20231701074P02909

NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20231701074P02909

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (15:56)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUENAÑO PEREZ ROGELIO GIOVANNI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802100501	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BUENAÑO PEREZ LAURA XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802484129	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	EL CONDADO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	6000.00

NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Ficha Registral-Bien Inmueble

6945

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23025738
Certifico hasta el día 2023-09-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: lunes, 08 septiembre 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sitio Mazato

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO • Dr. José Luis Jaramillo Calero •

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. El mismo que mide Dieciseis metros de Frente y atrás, por treinta metros por cada uno de sus dos costados. Linderando: POR EL FRENTE: Con avenida número doscientos veintidos. POR ATRAS y el COSTADO IZQUIERDO: Con los vendedores. POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de la Sra. Aida Macias de Zambrano.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	295 martes, 04 agosto 1970	161	161
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1064 martes, 28 octubre 1980	1793	1794
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	520 viernes, 29 octubre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 04 agosto 1970
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: 24 DE MAYO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 marzo 1970
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 295 **Folio Inicial:** 161
Número de Repertorio: 783 **Folio Final :** 161

a.-Observaciones:
otorgada ante el Notario Público del Cantón 24 de Mayo (Sucre). Compraventa relacionado con un lote de terreno de Veintidos Hectarias, ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui de esta Jurisdiccion Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ ANCHUNDIA ROSALIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	BAILON LUIS ALFREDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ANCHUNDIA JOSE ROSARIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 3] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 28 octubre 1980
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Número de Inscripción : 1064 **Folio Inicial:** 1793
Número de Repertorio: 1984 **Folio Final :** 1794

Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 octubre 1980
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Un solar ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. El mismo que mide Dieciséis metros de Frente y atrás, por treinta metros por cada uno de sus dos costados. Linderando: POR EL FRENTE: Con avenida número doscientos veintidós. POR ATRÁS y el COSTADO IZQUIERDO: Con los vendedores. POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de la Sra. Aida Macias de Zambrano.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BUENAÑO MANJARRES ROGERIO	CASADO(A)	
VENDEDOR	BAILON LUIS ALFREDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROSALIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[3 / 3] POSESIÓN EFECTIVA
Inscrito el: viernes, 29 octubre 2021 **Número de Inscripción :** 520 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5459 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA
Cantón Notaría: QUITO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 octubre 2021
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
POSESION EFECTIVA SIN PERJUICIO A DERECHOS DE TERCEROS.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	BUENAÑO PEREZ LUIS FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	BUENAÑO PEREZ LAURA XIMENA	SOLTERO(A)	LA MATRIZ
BENEFICIARIO	BUENAÑO PEREZ ENMA CECILIA	DIVORCIADO(A)	LA MATRIZ
BENEFICIARIO	BUENAÑO PEREZ ROGELIO GIOVANNI	DIVORCIADO(A)	LA MATRIZ
BENEFICIARIO	BUENAÑO PEREZ EDGAR MARCELO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	BUENAÑO PEREZ ANGEL GABRIEL	DIVORCIADO(A)	
BENEFICIARIO	BUENAÑO PEREZ JAIME RAMIRO	DIVORCIADO(A)	
BENEFICIARIO	BUENAÑO PEREZ WASHINGTON GUSTAVO	CASADO(A)	
CAUSANTE	PEREZ SANCHEZ ENMA TARGELIA	VIUDO(A)	
CAUSANTE	BUENAÑO MANJARRES ESAU ROGELIO	CASADO(A)	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	**3**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-09-07
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : BUENAÑO PEREZ EDGAR MARCELO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23025738 certifico hasta el día 2023-09-07, la Ficha Registral Número: 6945.

N° 092023-099814

Manta, jueves 07 septiembre 2023

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Dr. José Luis Jaramillo Calero

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BUENAÑO PEREZ EDGAR MARCELO** con cédula de ciudadanía No. **1801934025.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 07 octubre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

1100701V7OCKOM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA El Legado Vive

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MANT

N° 092023-100652
Manta, miércoles 20 septiembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-09-35-05-000 perteneciente a BUENAÑO MANJARREZ ROGELIO con C.C. 1800113597 ubicada en AV. 222 SITIO MAZATO BARRIO IGNACIO LOYOLA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $48,000.00 CUARENTA Y OCHO MIL DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $6,000.00 SEIS MIL DÓLARES 00/100.
NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
1101546MJJVEF0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092023-100131
N° ELECTRÓNICO : 228836

Fecha: *2023-09-11*
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios e vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL
El predio de la clave: 3-09-35-05-000
Ubicado en: AV. 222 SITIO MAZATO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Según Escritura: 480 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1800113597	**BUENAÑO MANJARREZ ROGELIO-**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	48,000.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	48,000.00
SON:	CUARENTA Y OCHO MIL DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO · Dr. José Luis Jaramillo Calero ·

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
1101019J861LGP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-09-21 14:31:00

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/186035
DE ALCABALAS

Fecha: 14/09/2023 **Por:** 78.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 14/09/2023

VE-157046

Tipo de Transacción: VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Tradente-Vendedor: BUENAÑO MANJARRES ROGELIO

Identificación: 1800113597 **Teléfono:** **Correo:**

Adquiriente-Comprador: BUENAÑO PEREZ LAURA XIMENA

Identificación: 1802484129 **Teléfono:** **Correo:** laura.buenanio@hotmail.com

Detalle: 1/8 ACCIONES POR LA CUANTIA DE $6000.00

PREDIO: **Fecha adquisición:** 07/10/1980

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-09-35-05-000	48,000.00	480.00	AV.222SITIOMAZATO	6,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	60.00	0.00	0.00	60.00
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	18.00	0.00	0.00	18.00
	Total=>	**78.00**	**0.00**	**0.00**	**78.00**

Saldo a Pagar

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470833

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
BUENAñO MANJARREZ ROGELIO	18xxxxxxx7	000004459	470833

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-09-21 **Expiración** 2023-10-21

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
09-2023/10-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar $3.00

Cajero: Cuenca Vinces Maria Veronica

Valor Pagado $3.00

Pagado a la fecha de 2023-09-21 12:23:41 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo $0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civ
Identificación y Cedulació

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

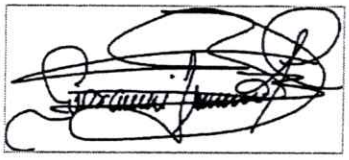

Número único de identificación: 1802100501

Nombres del ciudadano: BUENAÑO PEREZ ROGELIO GIOVANNI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: BUENAÑO MANJARRES ESAU ROGELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PEREZ SANCHEZ ENMA TARGELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: GABRIELA LEONOR JARAMILLO CALERO - PICHINCHA-QUITO-NT 74 - PICHINCHA - QUITO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Dr. José Luis Jaramillo Calero

N° de certificado: 239-932-81263

239-932-81263

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS: BUENAÑO PEREZ

CONDICIÓN: CIUDADANÍA

NOMBRES: ROGELIO GIOVANNI

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 01 JUN 1986

LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ

SEXO: HOMBRE

No. DOCUMENTO: 007137093

FECHA DE VENCIMIENTO: 29 JUN 2031

NAT/CAN: 863247

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1802100501

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BUENAÑO MANJARRES ESAU ROGELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PEREZ SANCHEZ ENMA TARGELIA

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR: V333312222

TIPO SANGRE: B-

DONANTE: SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: AMBATO 29 JUN 2021

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0071370930<<<<<1802100501
6606013M3106291ECU<SI<<<<<<<<8
BUENANO<PEREZ<<ROGELIO<GIOVANN

CERTIFICADO de VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2021 - 2025 - 1ra VUELTA

BUENAÑO PEREZ ROGELIO GIOVANNI

N° 79938524

PROVINCIA: TUNGURAHUA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: AMBATO

PARROQUIA: HUACHI LORETO

ZONA:

JUNTA No. 0010 MASCULINO

C.C. N. 1802100501

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civi
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1802484129

Nombres del ciudadano: BUENAÑO PEREZ LAURA XIMENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: No Registra

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: BUENAÑO MANJARRES ESAU ROGELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PEREZ SANCHEZ ENMA TARGELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Emisor: GABRIELA LEONOR JARAMILLO CALERO - PICHINCHA-QUITO-NT 74 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 239-932-81357

239-932-81357

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
BUENAÑO
PEREZ
NOMBRES
LAURA XIMENA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
28 FEB 1972
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AMBATO
LA MATRIZ
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANIA

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
064412156
FECHA DE VENCIMIENTO
07 AGO 2033
NAT/CAN
096422

NUI.1802484129

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUENAÑO MANJARRES ESAU ROGELIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ SANCHEZ ENMA TARGELIA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E3343A2242
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 07 AGO 2023

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0644121563<<<<<1802484129
7202283F3308073ECU<NO<DONANTE2
BUENANO<PEREZ<<LAURA<XIMENA<<<

CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

BUENAÑO PEREZ LAURA XIMENA

N. 50145803

PROVINCIA: TUNGURAHUA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: AMBATO
PARROQUIA: HUACHI LORETO
ZONA:
JUNTA No. 0010 FEMENINO

C.I. N. 1802484129

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA..... COPIA CERTIFICADA, FIRMO Y SELLO Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA.
Quito: 25 SEP 2023

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGESIMO CUARTO
CANTÓN QUITO

NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Dr. José Luis Jaramillo Calero

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

Obligación Tributaria:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1802484129001	Razón Social:	BUENAÑO PEREZ LAURA XIMENA
Período Fiscal:	11 OCTUBRE 2021	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACION DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1800245712
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	PEREZ SANCHEZ ENMA TARGELIA
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	8
Fecha de fallecimiento	226	19/08/2018
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	11/10/2021
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	0
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripcion	Numero de bienes y derechos			Valor total		Valor de la porcion
Negocios unipersonales	311	0	321	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles	312	5	322	312515.78	332	19532.23
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	323	0.00	333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	325	0.00	335	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)					337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones				(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	19532.23

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes			Total deducibles		Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)						
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421	0.00	431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)						
Deudas hereditarias			422	0.00	432	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)					433	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias				(431 + 432)	499	0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534)	599	0.00

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631	19532.23
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario				
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)			731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior			732	0.00

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00

VALORES A PAGAR (fuego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
CASA	012700808000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	TUNGURAHUA	AMBATO	172,352.04	SELECCIONE	0.0	0.0	6.25	10,772.00
TERRENO	16602070007000000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	TUNGURAHUA	AMBATO	7,237.78	SELECCIONE	0.0	0.0	6.25	452.36
TERRENO	180350510318396	EN EL ECUADOR	ECUADOR	TUNGURAHUA	CEVALLOS	3,229.96	SELECCIONE	0.0	0.0	6.25	201.87
TERRENO	3093505000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	45,696.00	SELECCIONE	0.0	0.0	6.25	2,856.00
TERRENO	3093516000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	84,000.00	SELECCIONE	0.0	0.0	6.25	5,250.00

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

Obligación Tributaria:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1802100501001	Razón Social:	BUENAÑO PEREZ ROGELIO GIOVANNI
Período Fiscal:	11 OCTUBRE 2021	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1800245712
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	PEREZ SANCHEZ ENMA TARGELIA
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	8
Fecha de fallecimiento	226	19/08/2018
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	11/10/2021
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	0
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos			Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	321	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles	312	5	322	312515.78	332	19532.23
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	323	0.00	333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	325	0.00	335	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)					337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones				(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	19532.23

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes			Total deducibles		Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)						
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421	0.00	431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)						
Deudas hereditarias			422	0.00	432	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)					433	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias				(431 + 432)	499	0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534)	599	0.00

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631	19532.23
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario				
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)			731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior			732	0.00

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputacion al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
CASA	012700808000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	TUNGURAHUA	AMBATO	172,352.04	SELECCIONE	0.0	0.0	6.25	10,772.00
TERRENO	16602070007000000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	TUNGURAHUA	AMBATO	7,237.78	SELECCIONE	0.0	0.0	6.25	452.36
TERRENO	180350510318396	EN EL ECUADOR	ECUADOR	TUNGURAHUA	CEVALLOS	3,229.96	SELECCIONE	0.0	0.0	6.25	201.87
TERRENO	3093505000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	45,696.00	SELECCIONE	0.0	0.0	6.25	2,856.00
TERRENO	3093516000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	84,000.00	SELECCIONE	0.0	0.0	6.25	5,250.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

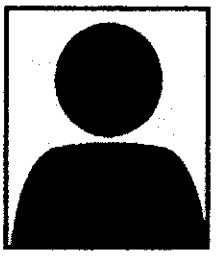

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:
BUENAÑO MANJARRES ESAU ROGELIO

NUI/Pasaporte: 1800113597

Sexo: HOMBRE **Edad:** 83

Estado civil: CASADO **Nacionalidad:**ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 25 DE JUNIO DE 2009

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de registro de defunción: 26 DE JUNIO DE 2009

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Tomo / Página / Acta: 2 / 224 / 524

Datos del padre: ROSALINO BUENAÑO

Datos de la madre: AMELIA MANJARRES

Nombre del / la cónyuge o conviviente: PEREZ SANCHEZ ENMA TARGELIA

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: VELASTEGUI PONLUISA IVAN MARCELO

N° de certificado: 237-930-11620

237-930-11620

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:
PEREZ SANCHEZ ENMA TARGELIA

NUI/Pasaporte: 1800245712

Sexo: MUJER **Edad:** 89

Estado civil: VIUDO **Nacionalidad:**ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 19 DE AGOSTO DE 2018

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/RUMIPAMBA

Fecha de registro de defunción: 19 DE AGOSTO DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/IÑAQUITO

Tomo / Página / Acta: 753 / 37 / 37

Datos del padre: PEREZ GARCES SAUL REINALDO

Datos de la madre: SANCHEZ SUAREZ MARIA JUDITH EMELINA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: BUENAÑO MANJARRES ESAU ROGELIO

Causas del fallecimiento: ARRITMIA

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: VELASTEGUI PONLUISA IVAN MARCELO

N° de certificado: 231-930-11543

231-930-11543

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**